

VISTO:

Que la Municipalidad posee un camión marca Chevrolet Modelo 1976, y,

CONSIDERANDO:

Que debido a la antigüedad y uso del mismo, presenta desperfectos y problemas mecánicos, y actualmente se utiliza para la recolección de basura general,

Que el costo para arreglarlo es elevado si se tiene en cuenta que no nos aseguran que funcione,

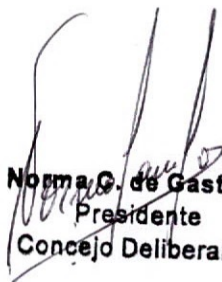
Que se está esperando la entrega de una unidad nueva por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba

POR ELLO:

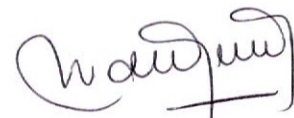
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N°2425/13

Art. 1°.- AUTORIZASE al DEM a proceder a vender mediante Licitación Pública un Camión CHEVROLET Modelo 1976, Dominio VNJ061, propiedad de la Municipalidad de General Deheza.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Norma C. de Gastaldi
Presidente
Concejo Deliberante




Patricia Molina
Secretaría Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 9 días del mes de mayo del año 2013.-

CONTROL R.A.L.C. 3403476

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

REG. SECC. GRAL. CABRERA

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO

VNJ061

DOMINIO ANT. A0025816

el Automotor, identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación

006.08.28

INSCRIPCION INICIAL 06/08/76

MOD/ANO : 76

Fabrica GENERAL MOTORS ARGENTINA S.A.

Marca CHEVROLET

Modelo CHEVROLET 610

Motor Nro. A30DA35016

Chasis Nro.

CHASIS C/CABINA LARGO
H129509

Titular MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA

Documento INST.Nro. 000000000 Estado Civil

INSTITUCION

Porc.Tit.:100.00%

Domicilio - Calle ZONA URBANA

Nro. 00000000

Dpto.

Localidad GENERAL DEHEZA, CORDOBA

OBSERVACIONES

MCA.MOTOR: BEDFORD MCA.CHASIS: CHEVROLET

CEDULAS:

NRO. DE ORDEN: 01 NRO. TITULAR: 01 NRO. CEDULA : 012063833

USO INTERNO:

SITUACION DE DOMINIO:

Nro. ULTIMO TRAMITE: 004681 FECHA ULTIMO TRAMITE: 07/10/97 Nro. DE RECIBO: 09425837

CONVOCATORIA OBLIGATORIA.-

3636195
RNPA

DECRETO N°23/13 "A"

VISTO

Que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Deheza, ha sancionado la Ordenanza N° 2425, en donde se autoriza la venta por licitación pública de Camión Chevrolet modelo 1976, con fecha 9 de mayo de 2013.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49° Inc. 1° de la Ley Orgánica Municipal

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

Art.1°.- PROMÚLGUESE Y CÚMPLASE la Ordenanza N° 2425, en donde se autoriza la venta por licitación pública de Camión Chevrolet modelo 1976, con fecha 9 de mayo de 2013.

Art 2° - Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 17 de mayo de 2013.

Franco D. Morra
Secretario de Gobierno



Elma Scattolini
Intendenta

DECRETO N°26/13 "A"

VISTO

Que se llama a Licitación Pública para la venta de CAMION CHEVROLET modelo 1976, ordenanza 2425/13.

Que la fecha de presentación de pliegos esta prevista para las horas 11 (once) del día 28 de mayo de 2013 en sede del edificio municipal.

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

ART. 1°.- PUBLÍQUESE el llamado a Licitación Pública para la venta de CAMION CHEVROLET, modelo 1976.

ART. 2°.- FIJASE el día 28 (veintiocho) de MAYO de 2013 a las 11 (once) horas para efectuar la apertura oficial de pliegos correspondientes al llamado de Licitación.

ART. 3°.- DESIGNASE como autoridad de aplicación del llamado a Licitación a la Secretaría de Gobierno.

ART. 4°.- Comuníquese, Publíquese, Notifíquese a los interesados, Dese al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 17 de mayo de 2013.

Franco D. Morra
Secretario de Gobierno



Elma Scattolini
Intendenta